

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes. En los demás puntos 5 > trimestre Fuera de España.... 15 > >	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose á juicio crítico si se juzga conveniente.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio para preservarse del cólera por el procedimiento del Dr. Edlarruti inserto en la cuarta plana. Es una verdad cuanto en él se expresa.

COLEGIO DE SAN JOSÉ
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA,
Baile n.º 15.—ALICANTE.
DIRECTOR
Doctor, DON CASIANO QUILEZ,
Canónigo Magistral.

En este Colegio se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.
Alumnos internos de 1.ª y 2.ª enseñanza, manutención y enseñanza en el Colegio 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.
Alumnos medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, manutención y enseñanza en el Colegio 6 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.
Externos de 2.ª enseñanza.
Por una asignatura 40 reales mensuales.
Por dos asignaturas, 60 reales mensuales.
Por tres id., 80 id. id.
Por cuatro id., 100 id. id.
Externos de 1.ª enseñanza.
Clase de Párvulos, 20 reales mensuales.
Clase Elemental, 22 reales id.
Clase Superior, 30 reales id.
Queda abierta la Matrícula en este Colegio desde el 1.º de Octubre.
Para más detalles y matrícula dirigirse al Vice Director y Secretario de este Establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons.

IMPORTANTE.
Desde hoy quedan abiertas las clases de 1.ª enseñanza, los de 2.ª enseñanza, se avisarán en época oportuna por circular de esta Dirección.

BAÑOS TERMO-SALINOS DE BUSOT.

Por orden de la Dirección general de Sanidad y Beneficencia y en atención al mejoramiento del estado sanitario de esta provincia, se levanta la clausura impuesta á este establecimiento y queda abierto al público durante el inmediato mes de Octubre, segundo de la presente temporada.
Se previene de un modo especial, en cumplimiento de la citada orden, que no podrá admitirse á ninguna persona ó familia que no vaya provista de la oportuna patente de Sanidad que determine el punto de su procedencia.
Alicante 30 de Setiembre de 1884.—
El Administrador, *Emilio Senante.*

CEMENTO DE PORTLAND. En el acreditado depósito de la calle de Liorna, número 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento, que se vende á precio de fábrica.
Depósito: calle de San Ildefonso, número 7.

REORGANIZACION del partido democrata gubernamental en esta provincia.
Pueblo de Sax.
Presidente: D. Secundino Senabre Gil.
Vice presidente. D. Tomás Senabre Calatayud.
Vocales: Don Antonio Hernandez Asensio.—Don Julian Cortés Soler.—D. Juan de Dios Gil Vera y D. Salvador Navarro Belmar.
Secretario: D. Vicente Reig y Ferrandiz.

ALICANTE 1.º OCTUBRE 1884

URDIMBRE TOSCA.

Declarado limpio el puerto de Alicante; rotos, en parte, los cordones sanitarios; destruidos los inquisitoriales lazaretos; restablecidas las comunicaciones, y concluidas las brutales tiranías, que, durante algunas semanas pesaban sobre este pobre pueblo, parecía natural, que lo condenásemos todo al olvido, que perdonásemos los errores, y que consagrásemos nuestra actividad y nuestro empeño á reparar los males que el atolondramiento y la torpeza nos ha causado; males grandes de funestas consecuencias, y de difícil remedio. Pero confesamos, que no somos en esta ocasión tan generosos. Pondremos, como siempre, nuestra pluma y nuestra inteligencia al servicio de Alicante, y ayudaremos con resolución, y con fé, á los que trabajen en esta obra patriótica; pero permitásenos también, que sigamos paso á paso el desarrollo de los sucesos, y que, apreciando y aquilatando los hechos que se vienen realizando despues del 23 del actual, como apreciamos y aquilatamos los anteriores, concluyamos por despejar la incógnita que buscamos con empeño desde los últimos días de Agosto; que si álguien tiene propósito de justificar la conducta del Gobierno, haciendo que caigan sobre nosotros responsabilidades que no nos alcanzan, nosotros lo tenemos en demostrar, que ni el error, ni la mala fé nos guió en nuestra campaña, y que cuanto hemos dicho y afirmado desde nuestras columnas, es cierto, sin que arrepentimientos inculcables puedan desmentirnos, ni travesuras, mas propias de chicos, que de hombres serios, puedan hacer que nos callemos.

Conocemos lo difícil de nuestra situación, multados por disposición gubernativa, y procesados criminalmente, por decir y sostener lo que Alicante entero ha visto con pena y con escándalo, y sabemos los respetos que se merecen las personas, y las consideraciones que hay que guardar á los espíritus apocados. Esto nos impondrá el deber, ó la necesidad, en cuanto nos sea posible, de abstenernos de consideraciones sobre los sucesos, y de apreciaciones sobre la conducta de los que han intervenido en ellos. Pero, si esto nó, los hechos, de cuya verdad podremos responder ante el tribunal de Dios y ante el de los hombres; los hechos que han pasado, y pasan á nuestra vista, y que aparecen denunciados en nuestras columnas; los hechos que for-

man el proceso de tantos caracteres débiles, de tantas ignorancias funestas, de tantos atolondramientos inconcebibles, de tantas malicias criminales; los hechos sobre los cuales tenemos pruebas; estos hechos ¿por qué hemos de callarlos? Eso sería lo mismo, que pretender que renunciáramos á nuestra historia de diez años de lucha, ó que nos hiciéramos cómplices de las farsas que se vienen representando. Nó; no haremos una campaña de escándalo, entre otras cosas, porque no queremos dar pretexto al Sr. Romero Robledo, ni á sus delegados, para que desahoguen sus iras, imponiéndonos multas, según la autorización que les concede el artículo 22 de la Ley Provincial; pero denunciaremos lo que sepamos, y podamos comprobar, sin miedo á que los tribunales de justicia nos pidan cuenta de nuestros actos; antes bien, con el propósito de que estos se encarguen de aclarar aquello, que, sin su ayuda, pudiese quedar envuelto en el misterio.

El médico director de Sanidad del puerto, don José Martínez, había opinado como sus colegas sobre la presentación, desarrollo y extinción en esta ciudad, de lo que ha dado en llamarse, en el lenguaje oficial, *cólera morbo asiático*; como todos habían negado la existencia de la terrible enfermedad, y como todos habían acusado de ligereza al Ministro de la Gobernación, en público documento que vió la luz, y que reprodujo la prensa periódica.

No tenemos noticia de que antes de la venida de los Sres. Director é Inspector general de Sanidad, el referido señor facultativo hiciese manifestación contraria á lo que había dicho en 6 de Setiembre; pero sabemos, que habiendo dispuesto estos señores que se trasladara al vecino pueblo de Villafranca para visitar dos enfermos sospechosos, cumplió la orden, y diagnosticó la dolencia de *cólera morbo asiático*. Otros respetables facultativos, al mismo tiempo que el Sr. Martínez, ó despues que él, estuvieron, por orden oficial también, en dicho pueblo, y despues de detenido estudio, declararon en su informe funinoso, que en Villafranca no existe otra enfermedad, que intermitentes benignas; opinion confirmada, al parecer, por el respetable médico titular del pueblo, y por todo el mundo.

¿Qué importancia, qué fuerza, qué valor tiene la póstuma afirmación del doctor Martínez?

No sabemos la que le dará el ministro de la Gobernación, aun que lo suponemos; pero, respetando su ciencia, sin ofender su reputación médica, sin entrar con él, en discusiones, que ni son para nosotros, ni creemos de este lugar, ni de este momento, afirmamos, y con nosotros afirma toda persona imparcial, que lo dicho por el, ni ha alterado la realidad de los hechos, ni ha influido para alarmar la opinion, ni ha hecho que nadie creyese en la presencia del cólera en el mencionado pueblo. El Sr. Romero Robledo pretenderá, en su día, sacar gran partido de la declaración del doctor Martínez, pero ya verán uno y otro, como se les escucha, y se les juzga.

El día 14 del actual, el cuerpo médico de Novelda dirigió carta exposición, ó protesta al Sr. Delegado administrativo del Gobierno contra la infundada y torpe aseveración, de que la enfermedad reinante en Novelda era el *cólera morbo asiático*; documento que reprodujo la prensa entera, llevando la tranquilidad y el sosiego á todos los ámbitos de España. Las afirmaciones, que en él se hacen, no pueden ser más terminantes; los detalles, que en él se consignan, no pueden ser más minuciosos; el sentido que en él se marca, no puede ser más desapasionado; el lenguaje que en él se emplea, no puede ser más científico: por esto cuantos lo leyeron, al verlo autorizado por las respetables firmas de los seis facultativos, que hacia tres meses venían visitando enfermos de intermitentes en Novelda, adquirieron la convicción profunda, de que la epidemia reinante en dicho pueblo no era el *cólera morbo*, como oficialmente se afirmaba por el Gobierno.

Así siguieron las cosas hasta el día 26 del actual, en que nos sorprendió la lectura del siguiente telegrama, transmitido por el alcalde del mencionado pueblo al señor Gobernador de la provincia.

«En la sesión celebrada por la Junta de Sanidad esta noche han declarado los médicos, que las últimas defunciones han sido ocasionadas por *cólera morbo*.»

Tampoco queremos herir la reputación de los ilustrados médicos de Novelda, cuya buena fé reconocemos, y cuya ciencia respetamos; pero séanos lícito preguntarles. ¿Cuándo ocurrieron esas últimas defunciones? ¿Por qué no dieron cuenta en el momento de la invasión? ¿Qué enfermedad consiguieron en la papelata para la inscripción en el Registro? ¿Cuántas fueron esas últimas defunciones? ¿Cómo ha sido importada la enfermedad, despues del día 14? ¿Cómo no se ha desarrollado, antes bien, ha desaparecido? ¿Se comprende que en 10 días aparezca el cólera en una población, haga 4 ó 6 víctimas, y desaparezca luego?

Peró la opinion pública no se ha alarmado tampoco con este telegrama; prestó tanto crédito á las afirmaciones hechas en el documento publicado el día 14, que no se encuentra ahora inclinado á creer el del día 25. Y no lo creará, aunque el Ministro de la Gobernación afirme, que el segundo tiene más valor que el primero.

La opinion del respetable doctor D. Manuel Campello, de Elche, cuya ciencia nadie pone en duda, y cuya buena fé resplandece en todos sus actos, claramente manifestada en la prensa, ¿por qué hemos de negarlo? alarmó á los tímidos, y dió pretexto al Gobierno para que tomara en el pueblo de Elche las atroces medidas que tomó; medidas, que, despues de escandalizar y herir el sentimiento público, han hecho retroceder á la hermosa ciudad un período de largos años en el desarrollo de sus nacientes industrias, y ha empobrecido su agricultura para mucho tiempo.

No diremos que el distinguido Doctor haya variado también de opinion súbitamente; pero sí, que, despues de

Madrid 29 de Setiembre 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El brindis que el Sr. Castelar pronunció en el banquete que le dieron ayer en Bilbao sus admiradores, y de cuyos brindis publica *El Liberal* un extenso extracto que le fué comunicado por telegrafo en la madrugada de hoy, es objeto de animados comentarios por parte de todos los políticos sin distincion de colores. El Sr. Castelar, al criticar la conducta del gobierno para con él, la consideró tanto más incomprensible cuanto que iba dirigida contra el que en dias aciagos, salvó la Patria á costa de la propia popularidad.

Los ministeriales se agarran á las palabras que en alabanza propia pronunciara el Sr. Castelar para tomar la revancha y prodigarle todo género de censuras. Los fusionistas ensalzan las palabras del insigne tribuno. Noticias posteriores afirman que el Sr. Castelar volverá á dirigir su elocuente palabra á los bilbainos para hablarles muy extensamente acerca del sistema electoral de ayuntamientos y Diputaciones forales, ya que en el discurso de ayer no dijo todo lo que deseaban oír sus admiradores sobre tan importantísimo asunto, para todos los vascongados. Pero hay quien asegure, que si el señor Castelar fué tan deficiente en esta parte fué porque dada su elevada gerarquía, no puede aventurar conceptos de tanta trascendencia; y de ahí el que, al ocuparse del asunto lo hiciera someramente y sin prejuizar nada, á pesar de los deseos é insinuaciones que le hicieran algunos de sus mejores amigos.

Esta tarde se han recibido noticias de la Granja. Segun ellas la larga conferencia que nuestro embajador en París ha tenido ayer con el Presidente del Consejo de ministros, ha escitado la mas viva curiosidad de los hombres políticos que aun se encuentran en aquel real sitio. Parece que el señor Cánovas, en estilo agrídulce impugnó ciertas observaciones que dicho embajador formulará á propósito de cuestiones de actualidad; pero que este se espresó tambien, al replicar al jefe del Gabinete, en términos que no dejaron de llamar la atencion de éste, hasta el punto de que el Sr. Cánovas, modificará la tesis en que hasta entonces se habia espresado. La referida conferencia dicen que terminó, al parecer afectuosamente y sin consecuencias por el momento, pues se cuenta que lo de la dimision de nuestro referido embajador en París, que de por ahora *in statu quo* hasta que la necesidad apremie. Esto pues decian personas que tienen motivos para estar bien informados en la cuestion del embajador de España cerca del gobierno de la vecina república.

Esta tarde á las cuatro ha tenido lugar el entierro de nuestro querido compañero en la prensa D. Francisco Peris Martinez. Muchas han sido las personas que le han acompañado hasta la sepultura, dando así una prueba del grande aprecio que en vida tuvieron á nuestro inolvidable finado.

El Ministro de la Gobernacion y todos sus individuos de gabinete, han

tuvo en nombrar á tan ilustrado y entendido profesor de medicina.

Sayo afectísimo,

El Corresponsal.

Continúan impertérritos los cordones en varios pueblos de esta provincia.

Ahí tenemos á Orihuela, que conceptúa letra nuestra la última circular del Ministro de la Gobernacion.

En cambio, ha mandado hacer rogativas para que concluya la epidemia en Monforte, Novelda y Elche.

Los caciques son ahora los primeros en sostener esa falta de comunicacion, como son tambien los primeros en ganar las elecciones cuando el gobierno lo desea.

Así, están ahora en paz.

El calvario han subido algunos viajeros al pasar por los pueblos.

Cuentan atrocidades.

Un pobre hombre llegó á Alcoy, y llevando pase de Sanidad, se le trasladó por las afueras, camino de Bañeras.

Allí le esperaba otra caminata.

El alcalde supo su llegada, y sin más ni más, lo arranca del lado de su infeliz familia, y lo lleva al lazareto, transformado en corral, sin auxilio ni subsistencia alguna.

Al cabo de algunas horas, su familia, pobre por todo extremo, le pudo mandar un pan, y con él se mantuvo tres dias.

Y el alcalde tan contento; y el pueblo libre de la epidemia.

Hoy abre de nuevo sus clases, el acreditado colegio «La Educacion.»

El Diario de la Tarde, que redactaba el antiguo director de *El Eco de la Provincia*, Sr. Plaza, ha dejado de publicarse.

Como buenos compañeros, lamentamos lo sucedido al Sr. Plaza, como noblemente lo lamentamos tambien cuando el *desengaño* que se llevó de los conservadores.

Le ha sucedido lo que á los redactores del batallador periódico *El Cronista*, abandonados por el Sr. Romero Robledo, como el Sr. Plaza, por todos los conservadores, tanto *oficiales* como *no oficiales*.

¡Enseñanzas elocuentes son éstas!

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil de la provincia, encargando á todos los alcaldes de las poblaciones de la misma, presenten el mayor respeto á las patentes de Sanidad expedidas á los que hayan sufrido cuarentena en los Lazaretos de Elche, Salinetas de Novelda y Orito.

Otra ídem, de la Administracion Provincial de Fomento, transcribiendo una real orden de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, resolviendo ciertas pretensiones de los interesados en expedientes de registros mineros ya cancelados.

Real orden del Ministerio de Fomento, ampliando el plazo de los exámenes extraordinarios hasta el dia 31 de este mes, y que hasta igual fecha, todas las matriculas se consideren ordinarias.

Edicto del fiscal de la fragata «Cármen» citando á un marinero.

Dos ídem, del ayuntamiento de Villafranca y del juzgado de primera instancia de Pego.

á mantener las cargas del Estado, puesto que este nos dá á todos los mismos derechos y defiende tambien por igual todos los intereses de la patria, y nos honramos todos á la vez con sus gloriosas epopeyas. (Bravo, Bien, bien.)

El Sr. Castelar terminó su discurso dedicando sentidos é inspirados perfidos de su arrebatadora elocuencia á recordar las virtudes éficas de la invicta villa de Bilbao; famosa por sus célebres ordenanzas, que obtuvieron universal aprecio, y que mereció, cuando la invasion francesa, la capitulacion más honrosa que se conoció en aquellos tiempos de barbarie avasalladora.

Ha recordado que en 1820 proclamó la Constitucion de 1812 y la sostuvo con denuedo hasta la invasion de 1823, y ha reseñado, con los vivos colores de su arrebatadora elocuencia, las vicisitudes por que ha tenido que pasar Bilbao en defensa de las libertades públicas desde la muerte de Fernando VII hasta terminar la última guerra civil.

Ha conseguido el gobierno con su desatentada conducta, que el ox-presidente del poder ejecutivo de la República, al verse molestado en su viaje se despertaran todo género de simpatías hácia su persona y que recibiese una verdadera ovacion.

CARTA DE MONFORTE.

Incansable nuestro corresponsal de Monforte, nos dá ayer, como todos los dias, cuenta del curso que sigue la enfermedad en ese desgraciado pueblo.

Creemos que nuestros lectores, leerán con gusto todo lo que hoy despierta interés en esa region, ya que tan satisfactorias noticias recibimos de Elche, Novelda y Villafranca.

Monforte 29 Setiembre de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mio y correligionario: Parece ser que noticioso el Sr. Gobernador Civil de la provincia de que en las inmediaciones de este pueblo existe una charca de agua, el cual es un foco constante de emanaciones palúdicas, en el dia de ayer y por telégrafo, ordenó á este Sr. Alcalde haga desaparecer el mencionado foco. En su virtud el alcalde telegrafió á la primera autoridad de la provincia diciéndole que era imposible efectuar lo que ordenaba porque era un depósito de aguas de propiedad particular que servia para el riego de esta huerta y para llevar á efecto lo ordenado, serían necesarias 20,000 pesetas, y que era inexacto que en la actualidad se lavara en el mencionado depósito.

La enfermedad aquí parece estacionada, aun no se ha iniciado el periodo de descenso; pero confiamos, que no se hará esperar mucho tiempo. Hoy dia de la fecha han habido 3 casos de enfermedades sospechosas siendo 2 las defunciones ocurridas.

Los enfermos existentes siguen todos un curso relativamente bueno. El médico Sr. Molina se multiplica y cada dia adquiere mayor número de simpatías, es un jóven incansable y lleno de fé, con la cual lleva la esperanza y el consuelo á la cabecera de sus enfermos, á los que visita hasta tres y cuatro veces al dia, cuando cree que su presencia es necesaria para estudiar los progresos del mal.

La poblacion cada dia está más satisfecha de su nombramiento y felicita al Sr. Gobernador por el acierto que

estudio detenido, de esperiencias prácticas, y de meditacion tranquila, sus afirmaciones no son hoy tan terminantes, y la duda se manifiesta en sus escritos.

Decía el doctor Campello en un informe dado al alcalde de Elche en 15 de Setiembre: «Puede V. S. afirmar, sin temor de ser desmentido por ningún médico de mediana instruccion, que se trata realmente del *cólera morbo*.»

Pues bien: el dia 20 del mismo mes, en carta dirigida al ilustre químico D. Luis Maria Utor, y publicada por el periódico *El Globo*, se lee lo siguiente:

«Aun suponiendo que la causa del cólera fuera parasitaria, ésto no probaria su contagiosidad: el cólera nostras y el cólera epidémico son exactamente la misma enfermedad, como los casos aislados de viruela, de tífus y de difteria son exactamente las mismas enfermedades, que cuando toman el carácter epidémico ocasionan un tanto por ciento de mortalidad acaso superior al del cólera.

¿Por qué, pues, el cólera nostras que nace aquí, que es de aquí, que no lo ha importado nadie, no puede tomar el carácter epidémico, dadas las condiciones climatológicas y topográficas, parecidas á las de la India, como precisamente ha sucedido en esta comarca á consecuencia de las inundaciones de esta primavera?»

No hacemos comentarios, que á nadie podrian mortificar, porque sabemos los respetos que debe merecernos á todos la ciencia; pero sí diremos, que lo que venimos sosteniendo en las columnas de EL GRADUADOR, desde los primeros momentos, tiene su fundamento, y que nuestra campaña, si no ha sido esteril, tampoco ha sido atollonrada, ciega, ni apasionada.

De los anteriores hechos, sacaríamos curiosas consecuencias; pero el temor, por una parte, á las iras del Gobierno, y por otra, la seguridad de que nuestros lectores piensan como nosotros, nos permite concluir este artículo de la siguiente manera:

CASTELAR EN BILBAO.

Aunque incompleta, ya tenemos alguna idea del grandilocuente discurso pronunciado por nuestro siempre respetable amigo, D. Emilio Castelar, en el banquete celebrado en la invicta Bilbao.

El gran tribuno ha brindado con su habitual elocuencia, censurando la conducta del gobierno prohibiendo las manifestaciones de cariño que un pueblo, tan liberal como esforzado y valiente, tributa á hombres que defienden la democracia y la causa de la justicia, contra las opresiones del poder absorbente y desatentado. (Grandes aplausos.)

Se ha declarado partidario de los fueros. (Unánimes manifestaciones de simpatías. Estrepitosos aplausos.) «Soy, sí, dice, partidario de los fueros, pero... (espectacion) respecto al régimen administrativo tan sencillo, honrado y equitativo como el que supieron plantear las de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, causando la envidia de las demás provincias de la Península ibérica. (Aplausos, asentimiento.)

Pero es preciso, señores, añadió el Sr. Castelar, que todos por igual, pues todos somos españoles, contribuyamos

salido hoy para la Granja. El gobernador de la provincia, en ausencia de todo el ministerio, asumirá por el momento todas las funciones; de aquí, el que el Sr. Villaverde ha redoblado mayor celo y vigilancia.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—El distinguido prestidigitador Sr. Fonseca, accediendo gustoso á las indicaciones de gran número de sus admiradores, ha dispuesto celebrar otra función de prestidigitación, que tendrá efecto esta noche en el lindo coliseo de la calle de Liorna, la que esperamos será tan amena y agradable, si cabe, que la verificada en la noche del sábado.

En obsequio al Sr. Fonseca, los jóvenes artistas alicantinos Sres. Rameta y Hernandez se han prestado á dar más amenidad á esta velada, cantando el gran duo de tenor y bajo de la zarzuela «San Franco de Sena.»
Auguramos un lleno.

VARIEDADES.

SOIRÉE MUSICAL.

Con motivo de ser los días de la señora de nuestro muy querido amigo D. Vicente Costa y también los de su hermano político nuestro no menos querido amigo D. Miguel Mira, el domingo en la tarde se celebró en el dichoso hogar de tan apreciable familia una de esas reuniones que no por ser íntimas y motivadas por el más puro afecto, dejan de revestir los caracteres de una verdadera solemnidad artística.

Porque jóvenes artistas, cultivadores del divino arte, fueron los que se congregaron en mansion tan placentera, y al arte musical se le dio ferviente culto, deslizándose dulcemente las horas en deliciosa *soirée*.

Las agraciadas y distinguidas niñas Maria é Isabelita Costa, así como la no ménos simpática Enriqueta Bassigalupo, que tomaron parte en el festival, fueron con justicia aplaudidas y celebradas, pues tanto las dos primeras cantando el *Duo* de tiple de *Guerra Santa*, ó el de *La Tempestad*, ó la Romanza de Paolo Tosti, *Vorrei morire*, como la segunda, en la *Cavatina de Roberto el Diablo*, ó en la Romanza de *Jugar con Fuego*, probaron sus excelentes condiciones para el *belcanto*, así como el depurado gusto artístico y esquisito sentimiento que las adorna.

Los aplausos fueron nutridos. ¿Cómo no, si un hermoso semblante idealizado por la inspiración arroba el alma y la transporta á soñadas regiones?

También lucieron sus relevantes facultades en tan gratísima fiesta, el joven tenor Sr. Rameta, los barítonos Sres. Samper y Lozano y el bajo señor Aznar. Todos ellos probaron una vez más que tienen excelentes aptitudes para el cultivo del arte, y que si no abandonan el constante estudio, alcanzarán el laurel apetecido. Así se lo auguramos, oyéndoles á Rameta y Aznar el duo del *San Franco*, á Samper el monólogo de *La Tempestad*, la Romanza *Non tornó* á Lozano, y otros muchos números y páginas musicales que la memoria no retiene.

Reciban todos nuestros plácemes, y participe de ellos el profesor de piano don Tomás Guixot, que acompañó admirablemente todas cuantas piezas se cantaron, sin que olvidemos á la simpática niña de Gil, que ejecutó al piano números difícilísimos, con gran maestría y buen gusto, mereciendo los elogios más cariñosos y justos.

Ultima frase: la apreciablesima fa-

milia de nuestros queridos amigos Costa y Mira, deba aceptar el testimonio de felicitación que les dirigimos, con motivo de la *soirée* que hemos intentado reseñar, y que tan gratos recuerdos ha dejado en el alma de cuantos á ella concurrieron.

Son tan contados los instantes de dicha en el mundo, que debiéramos tener poder para eternizarlos.

De ese modo, aun duraría la reunión del domingo último, porque las horas que se pasaron fueron deliciosas.

¡Quiera el Cielo que siempre puedan nuestros amigos merecer dicha tan completa!

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

A partir de mañana 1.º de Octubre, la expedición de patentes de Sanidad por esta Alcaldía, se hará desde las siete de la mañana á las ocho de la noche.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Alicante 30 de Setiembre de 1884 — José Soler Sanchez.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Vice-Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 1.º al 10 de Octubre próximo, se espendarán en las oficinas de esta Dirección los albañales de la Tanda 13 (7.º de invierno) del corriente año, cobrándose el impuesto de agua con arreglo á los reglamentos vigentes y el extraordinario de dos céntimos de peseta también por minuto, según acuerdo de la Junta general ordinaria de regantes celebrada el día 1.º de Marzo último, debiendo hacer presente que el día 2 correspondiente al jueves, se escluye de la espendición por ser el señalado, para la subasta de las aguas sobrantes de la Tanda última.

Alicante 28 de Setiembre 1884.—El Vice-Director, José P. del Pobil.



EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ G. AMÉRIGO,

falleció el día 30 de Agosto.

R. P.

Todas las misas que se celebren hoy en todas las Iglesias de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, demás parientes y albacea testamentaria ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Alicante 1.º Octubre 1884.

CONSEJOS PARA TODOS Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada día recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

Muy distinguido señor mio: Permitame manifestar á usted mi sentido agradecimiento por los brillantes y rapidísimos resultados obtenidos en mi hijo con el Rob Toni Depurativo Lechaux.

Conocida la composición de este medicamento era natural esperar de él algún alivio para mi hijo, pero el resultado ha superado todas las esperanzas. Mis numerosos amigos que tanto se interesaron por el estado alarmante del niño

han quedado altamente sorprendidos por su restablecimiento que raya á prodigio y no pocos se proponen adoptar el Rob para sí mismos y para sus familias.

Haga usted público el anterior escrito, según sea su conveniencia. Demostrar por testigos á quien convenga que mi hijo debe su restablecimiento al Rob Depurativo solo, el cual debe poseer propiedades eminentemente curativas cuando obró con tanta eficacia en un niño cuyo estado se calificaba desesperado.

ANUNCIOS.

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas

SERVICIO REGULAR MENSUAL de

de Cadiz y Barcelona á Manila, con escala en

Por-Said, Suez, Aden y Singapoore. VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

Salidas de la Península.—De Cádiz, los días 10 de cada mes y de Barcelona, los días 15. Admiten carga y pasajeros para los citados puntos. También carga para Cebú é Ilo Ilo, con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de auvegarr.

Importante.

Emigrantes.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

Rebajas.—Se harán rebajas á las familias, á los emplea los del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Faes hernandez y Compañía*.

IMPORTANTE

PILEPSIA

Epasmos eclampsia y neurosis se curan radicalmente con mi método. Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa.

Tratamiento por correo.

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de primera clase, para mérito eminente.

PARIS.—6, Place du Trone, 6.

AL LENTE DE PARIS.

Passage de Amérigo: Alicante.

Anteojos de cristal de roca garantizados primera clase á 7 pesetas par-Mr. Cours, satisfecho cada dia mas del buen éxito que obtiene de sus muchos favorecedores y del público en general, pues tiene el gusto de participar á los mismos que responde como siempre de la buena exactitud de grados para toda especie de vistas, pues el público que se digne honrar este establecimiento con su presencia, podrá juzgar por sí mismo donde reside la inteligencia y la práctica que se requiere para elegir y aplicar con conocimiento de causa los cristales destinados á remediar y neutralizar todos los defectos que dependen del poder

refringente de los medios que constituye el inapreciable órgano de la vista.

PANACEA DE BENET,

PARA FACILITAR

el babeo y la dentición de los niños.

Esta preparación de agradable aspecto y grato sabor, la hace de fácil administración á los niños, quienes refractarios á tomar medicamento al guno toman éste hasta con placer, produciendo maravillosos resultados en todas las enfermedades de los órganos digestivos que tan comunes y peligrosas son en el periodo de la dentición.

Se vende en la farmacia del autor, Mayor, 4, 1'50 frasco con su instrucción.

LOS vómitos incohercibles del embarazo, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrijen con el uso del *Citrato granular efervescente al cérico* preparado por Millá, farmacéutico en Denia.

Unico depósito en Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, frente al paseo de Mendez Nuñez.

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL. En todo el orbe se conocen las *pildoras febrifugo infalible*, de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Ponteijos, 6, botica, que curan positivamente cuartanas, tercianas, cuotidianas, intermitentes rebeldes. Caja 24 rs. vá por 26, y benignas 12 rs. va por 14 y se venden en las mejores boticas y droguerías de España. Exito constante.

ÚLTIMA HORA.

La salud en Alicante excelente, habiendo ocurrido ayer cuatro defunciones de enfermedades comunes.

Novelda, 30, 8 n.

Alcalde al Gobernador.

En las doce últimas horas, no ha ocurrido invasion ni defuncion alguna del cólera morbo.

Elche, 30 10 m.

Delegado especial al Gobernador.

Invadidos y fallecidos durante las doce últimas horas, ninguno. Altas en igual tiempo dos.

Monforte, 30, 2'45 t.

Alcalde al Gobernador.

En las doce últimas horas, han ocurrido tres invasiones y ninguna defuncion.

Telégrama del Casino.

Madrid 30, 6 t.

Consejo Rey nada política.

Asegurado órden España.

Completo acuerdo cuestion sanitaria.

Bolsa: 60'85.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Comp.^a Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Cetto, y para Cartagena, Almeria y Málaga. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses. Consignatarios Sras. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

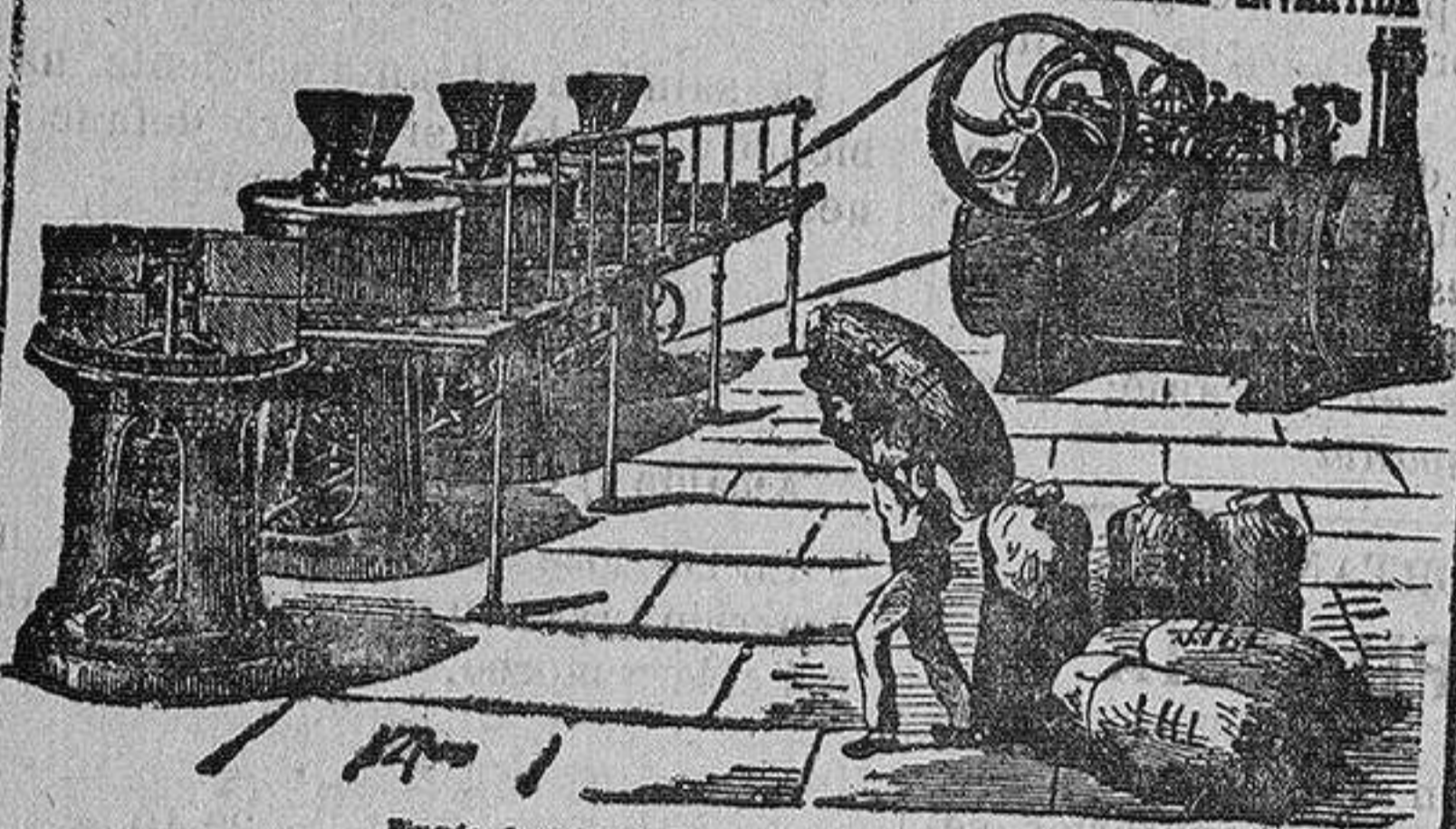
AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

Gaseosas bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litínicas.—Premiadas con diploma de honor y medallas de oro. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales ó intestinales, bilis, gastralgia, congestión ó inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anémias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, vazo, hígado, riñones y vías urinarias. Inmejorables aguas de mesa como apetitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limon ó naranja azucarada. Temporadas oficiales desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación en el ferro-carril de Andalucía á 10 de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes, fondas, y casas de huéspedes, casinos y otros recreos. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta. MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Buena franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos

31 rue BOINOD (4-6 Boulevard Ornano.)

LAS INFALIBLES.

Pildoras Febrifugas



Tónico-reconstituyentes

J. Rodriguez Hernandez,

FARMACÉUTICO, Calle Mayor, núm. 22.—ALICANTE.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—Enos ta se hace el 50 por 100 de descuento en l'épre- oios no fijos.—Y que la edicion lo permita Antonio Falcó.—Constitucion, 11.

CLASE DE DIBUJO. Bajo la direccion de don Aureliano Ibarra, y desde 1.º de Setiembre, se abrió al público en la calle de Gerona número 4.

FRANCISCO GARCIA TORREGROSA,

Plaza de la Constitución núm. 11.—Alicante.

Almacen de Vidrios planos; fabricacion de Soumiers, sistema americano y Catres de rejilla metálica.

En este nuevo establecimiento, cuyo dueño es harto conocido del distinguido público alicantino, se hallará un completo surtido de Vidrios planos, en todas dimensiones, de las mejores fábricas del extranjero, encargándose tambien de su colocación operarios inteligentes que dependen de esta casa.

Del mismo modo, ofrece al público la fabricacion de Soumiers, de todas medidas, para toda clase de camas, con notabilísima rebaja de precios; así como Catres de rejilla metálica y alambrados, para cercados, claraboyas, ventanas, pajarreras, palomares, etc., etc., á precios sumamente económicos.

11, Plaza de la Constitución, 11.

No mas desinfectantes

LO MAS APROBADO Para librarse del Cólera

es el preservativo del Dr. Edlarruti usado en Francia, donde decreta la epidemia segun aumentaba el consumo del preservativo; este preparado tiene la virtud de poner al organismo en condiciones de defensa contra los microbios; si se toma puede tenerse tranquilo aunque la casa del vecino esté infestada, pues el mejor desinfectante es un organismo vigoroso. ¿De qué os sirve desinfectar la atmósfera si dejais al individuo indefenso para los microbios? Pedir frascos en todas las farmacias y droguerías, donde os regalarán un librito que trata de dicha enfermedad. Por mayor, depositario, Sr. Garcia, Tetuan, 15, principal, Madrid, y esta ciudad, farmacia de Sebastián, Princesa, 10.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que «La Margarita», de Loeches, es «entre todas» las conocidas y que se anuncian al público «la más rica» en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las «únicas» que contengan carbonatos ferricos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como «reconstituyentes». Tienen las aguas de «La Margarita» más de «doble cantidad de gas carbónico» que las que pretenden ser si que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, erofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción «hasta ahora» concedida.



Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas, ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES DE LA PIEL (Empiomas, Eczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los vicios de la Sangre, Ulceras, Glandulas, Reumatismos, Ulcero-Tumores en la Boca y en la Garganta, Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA Y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

BISCUITS DU OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas energético DEPURATIVO posee estos titulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS

Un Folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

ENFERMEDADES

DEL ESTOMAGO PASTERSON

PASTILLAS y POLVOS en BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISO AL PUBLICO.

El dueño de la Funeraria de la calle de Fabricadores, número 12, ha recibido ferretos de zinc de todas medidas, con sus correspondientes adornos del mismo metal, procedentes del extranjero.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

DEHAUT

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas Por LA CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni usanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas. LECHAUX, Farm^o Quím^o, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Único depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.